



**Preguntas llámenos al  
(301) 408-0029**

Qué gastos puedo deducir?

Qué problemas puedo tener si declaro gastos y no tengo recibos?

Qué recibos tengo que tener ?

Qué documentos pueden pedirme de mis hijos o dependientes?

Puedo poner de dependientes a niños que no son míos?

Cuánto tiempo tengo que guardar las pruebas de mis gastos?

Qué gastos no son deducibles?

Qué pasa si hago los taxes separados con mi esposo(a)?

Puedo poner dependientes que están en mi país?

GASTOS DEDUCIBLES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
<b>GASTOS MEDICOS:</b> Incluye hospitales, doctores, dentista, lentes prescritos y medicinas. No son deducibles los pagos o descuentos en sus colillas de pago por seguro medico.	Recibos, facturas, estados de cuenta de banco o tarjeta de credito, etc. Calcule el 7.5% sobre su ingreso total y si sus gastos medicos suman menos de la cantidad que resulta, usted no puede deducir gastos médicos.
<b>INTERESES DE MORTGAGE Y TAXES:</b> Intereses pagados sobre casas, incluyendo impuestos puntos pagados en refinanciamientos e impuestos de propiedad.	Forma 1098-INT enviada por la compania de Mortgage. Si usted paga los property taxes de su casa, tambien prueba de dicho pago.
<b>DONACIONES:</b> Las donaciones a entidades reconocidas tales como iglesias, Salvation Army, Cruz Roja y otras son deducibles ya sea ropa, muebles o en cheque.	Carta con sello, firma y tax ID de la iglesia o entidad que muestre el valor de la donacion, o los cheque cobrados por dicha institucion.
<b>GASTOS DE TRABAJO:</b> Incluye uniformes, herramientas, union (sindicato), gasolina, millaje y educacion o entrenamientos pagados para trabajar. No es deducible el gasto de gasolina o millaje para ir de su casa al trabajo (commuting mileaje) (Estos gastos son los mas cuestionados por el IRS)	Carta del empleador que diga que dicho gasto fue requerido para su trabajo, que el empleador no le reembolsa esos gastos y en caso de gasolina o millaje, los recibos o prueba de pago junto con el record diario de millas recorridas y record de cambios de aceite para verificar millas.
<b>IMPORTANTE:</b> Usted debe mantener la documentación o recibos de sus gastos por un mínimo de 5 años. Nosotros sugerimos 7 años.	
<b>NOTA:</b> No son deducible de impuestos el pago de renta de casa o apartamento a menos que viva en DC y su ingreso es menor de \$20,000, tampoco es deducible el pago de utilidades, ni comida preparada en casa o comprada fuera.	
<b>HACER TAXES SEPARADOS</b> Si usted esta legalmente casado(a), la ley dice que usted debe archivar una declaración juntos. Si lo hacen separados, solo por obtener un devolución mas grande o por reclamar dinero por hijos dependientes, esto es una práctica ILEGAL que puede afectarles hasta en trámites migratorios. Principalmente, si todavia no es ciudadano americano. Para hacer sus taxes como <b>Head of Household o Cabeza de Familia</b> , usted <b>DEBE</b> ser soletero o estar legalmente divorciado, tambien debe haber pagado la renta o el mortgage de su casa, sus hijos dependientes deben haber vivido con usted 6 meses o mas durante el año y debe haber pagado mas del 50% de los gastos de vida de dichos dependientes.	
<b>DEPENDIENTES FUERA DEL PAIS</b> Los únicos que pueden poner a sus hijos, esposo(a), padres o familiares que están en su país es Mexico y Canada. No califica Centro y Sur America, ni ningun otro país.	
<b>DOCUMENTACION</b> Si a usted le piden pruebas de sus hijos o dependientes reclamados en su declaración de impuestos, le pedirán de los 12 meses del año e incluye: Copia de contrato de renta, cheques cancelados por pago de utilidades, carta de la escuela que confirme que el dependiente vive con usted y su dirección es la que aparece en los records de la escuela, carta del médico que confirme que usted ha llevado al niño(a) a consulta y cualquier otra documentación que demuestre que el niño(a) vivio con usted y que usted le mantuvo.	

Antes de cometer un error piénselo bien  
Recuerde que usted firma bajo pena de perjurio que toda la información contenida en su declaración de impuestos es correcta y verdadera!



Esta información es para uso interno y guía para el cliente. Hay otros gastos que pueden ser deducibles y que aplican según el caso de cada individuo.